



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012  
10-01H-007

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR  
ENVISUR  
NIT : 900166571-1  
Cra 49 No 46A SUR - 60  
ENVIGADO  
Teléfono : 302 28 80  
Email : info@cdaenvisur.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2025/06/04 15:21:04	Nombre o razón social DOMOLOGISTICA S.A.S XXX	Documento de identidad CC ( X ) NIT ( ) N° 811034600
Dirección MEDELLÍN	Teléfono fijo o Numero de Celular 3196758462	Ciudad ENVIGADO
Correo Electrónico d506santiagohernandez@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WLW545	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10018858653	Fecha de matrícula 2015-06-11	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0003703
No de motor YD25359319A	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2488	Kilometraje 227462	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI ( ) NO ( X )
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-05-20	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A ( X )	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.1		2.50	klux	NO
		Inclinación	1.70		0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	37.1		2.50	klux	NO
		Inclinación	2.30		0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.6			klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	11.4			klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		75.2			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adhorencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	80.0		84.0		74.0		80.0	40.0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3594	6341	N	Eje 1	3741	5762	N	3.93	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2117	4469	N	Eje 2	2354	4106	N	10.1	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57.1		50.0		%					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
11.1 *	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1202	10810	N	Sumatoria Derecho	1098	9868	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
-2.90	0.40				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de carbono		Oxigeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso	
	(CO)	Norma	(CO2)	Norma	(O2)	Norma	(HC)	Norma	(NOx)	Norma
Ralenti	%		%		%		ppm		%	
Crucero	%		%		%		ppm		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor				Unidad		
Temperatura de prueba		Temperatura						°C		
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente						°C		
		Humedad Relativa						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
Opacidad Gobernada	1.52	m <sup>-1</sup>	1.49	m <sup>-1</sup>	1.51	m <sup>-1</sup>	1.52	m <sup>-1</sup>	Resultado	1.51	3.50	m <sup>-1</sup>
	4480	(rpm)	4480	(rpm)	4480	(rpm)	4480	(rpm)	LTOE estándar			Unidad
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
673	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad			430	mm	
	50.0	55.0	°C	30.3	°C	53.6	%					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	Sistema de Frenos		X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	7.58	11.3				4.87
Derecha	7.46	11.5				

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	N° Consecutivo RUNT: A181559662
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

. Ruido Escape (dBA): 84,4. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 45,0 Delantera Derecha = 48,0 Trasera Izquierda = 50,0 Trasera Derecha = 49,0 Repuesto 1 = 47,0

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: CAPELEC, Serie del Opacímetro: 6925, LTOE: 215, RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: LMX 6.1 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, Thermohigrometro: PRO-T&H M-763.Luces: CAPELEC 2600 5468.Ruido: EXTECH 3096656 , Ruido RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1. F.A.S: VTEQ (Series: Frenos = 19029005, Alineación: 19040058, Suspensión: 08909107). Visual: SIRIO 725.Llantas - Profundidad: SHAHE WD2402A0130, Aire: PCL NO POSEE

### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.38.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.21.0.0

### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Luces: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Ruido: JUAN ESTEBAN TABORDA TORO.F.A.S: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.Fotos: JUAN ESTEBAN VELEZ GIL; OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.Visual: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Labrado: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.

### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO ANDRES HURTADO ZAPATA

#### NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe